

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Decreto 118/2017, de 11 de julio, por el que se declara el cese de don Francisco Ruiz Muñoz como Rector Magnífico de la Universidad de Huelva.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 30.1 de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Decreto 232/2011, de 12 de julio, a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 11 de julio de 2017,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Declarar el cese de don Francisco Ruiz Muñoz como Rector Magnífico de la Universidad de Huelva, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de julio de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento